



ACOMPañAMIENTO A LA MOVILIZACIÓN SOCIAL

JUNIO 2025

INTRODUCCIÓN

El Distrito Capital de Bogotá se ha constituido como uno de los epicentros de la manifestación pacífica y la movilización social en Colombia, lo que ha llevado a la administración pública a adoptar medidas y estrategias para garantizar y proteger el derecho a la protesta ciudadana.

Desde el 2021, la Secretaria Distrital de Gobierno implementó un sistema de información distrital para el Monitoreo y Seguimiento a la movilización social. El *Poliscopio* es el sistema de información que nos permite observar las conflictividades sociales de la ciudad para trabajar en función de la garantía de derechos, junto a la Dirección de Derechos Humanos en coordinación interinstitucional de los puestos de Mando Unificado (Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, 2025). La información que se presenta a continuación, corresponde a los datos registrados y procesados del 1 al 30 de junio de 2025 en lo concerniente a los acompañamientos territoriales desarrollados.

El documento está organizado en tres (3) partes: La primera brinda recomendaciones de acuerdo a las lecciones aprendidas durante la atención y seguimiento de la movilización social del distrito durante el mes de mayo. La segunda, presenta un balance general sobre las movilizaciones sociales acompañadas por la Secretaria Distrital de Gobierno, en donde se discrimina la información de tipos de movilización, lugares de ocurrencia, alcance, reivindicaciones e hitos. Por último, se analizan las intervenciones realizadas por la Fuerza Pública y los escenarios en donde se presentaron, realizando un análisis comparativo del mes de abril entre 2023, 2024 y 2025. Además, se incluyen datos estructurados consolidados en el PMU.

Siglas

- DCDS** - Dirección de Convivencia y Diálogo Social
- EMS** - Eventos de Movilización Social
- GUFUD** - Grupo Fuerza Disponible
- OCS** - Observatorio de Conflictividad Social y Derechos Humanos.
- PMU** - Puesto de Mando Unificado
- UNDMO** - Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden

Secretario de Gobierno

Gustavo Quintero Ardila

Subsecretaria de Gobernabilidad
y Garantía de Derechos

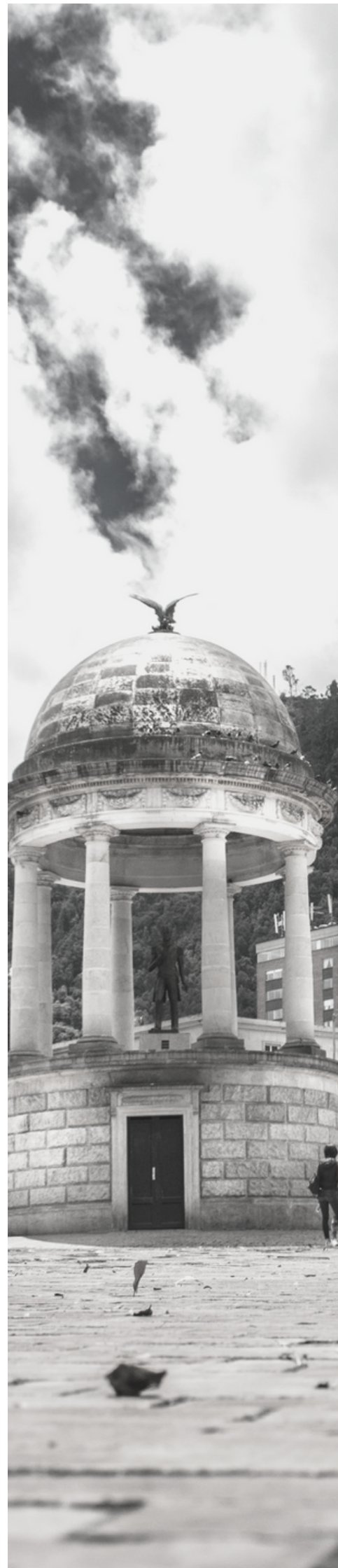
Lina Vanessa Lozada Leon

RECOMENDACIONES

1- **Implementar y utilizar las campañas de prevención** y denuncia ante los crecientes casos de hurto e inseguridad que se han presentado durante las movilizaciones. La policía nacional, ante estos escenarios ha identificado y detenido a las personas responsables, sin embargo, ante la falta de denuncias pertinentes, no se puede continuar con el proceso de judicialización. Es por ello que es necesarias campañas de prevención enfocadas a la ciudadanía en general, que incorporen el conocimiento necesario para el uso de la estrategia AIDE de la Secretaría de Seguridad para interponer las denuncias correspondientes, así como realizar el seguimiento de cada caso.

2- **Continuar con los procesos de formación en DDHH y atención a la movilización a la fuerza pública**, debido a que se siguen presentando casos en los que durante los ejercicios de manifestación pública y pacífica que realizan los ciudadanos, se siguen evidenciando uniformados portando armamento en estos espacios, por lo tanto ha sido necesario que desde la mesa de coordinación de PMU se realice un llamado de atención, para que sean retirados esos efectivos de los espacios.

3- Se reitera la recomendación en torno al **aumento de casos de violencia de género y feminicidios en la ciudad**, en la que se debe optimizar y fortalecer las herramientas ya existentes para garantizar una atención eficaz. Es prioritario mejorar la accesibilidad y difusión de los canales de denuncia actuales, como líneas telefónicas, plataformas digitales y comisarías de familia, asegurando que sean ágiles, confiables y de fácil uso para las víctimas. Además, se debe reforzar la protección de las denunciantes mediante seguimiento personalizado, acompañamiento legal y medidas de seguridad efectivas, sin necesidad de crear nuevos sistemas, sino potenciando los que ya están disponibles. La articulación interinstitucional es clave para evitar la victimización en segundo grado y agilizar respuestas. Paralelamente, se deben intensificar campañas pedagógicas que promuevan el uso de estos mecanismos y rompan barreras culturales.



• MOVILIZACIÓN SOCIAL JUNIO

 **136**
EVENTOS ACOMPAÑADOS

 **6,02**
PROMEDIO DE GESTORES
POR ASIGNACIÓN

 **65.693**
MANIFESTANTES

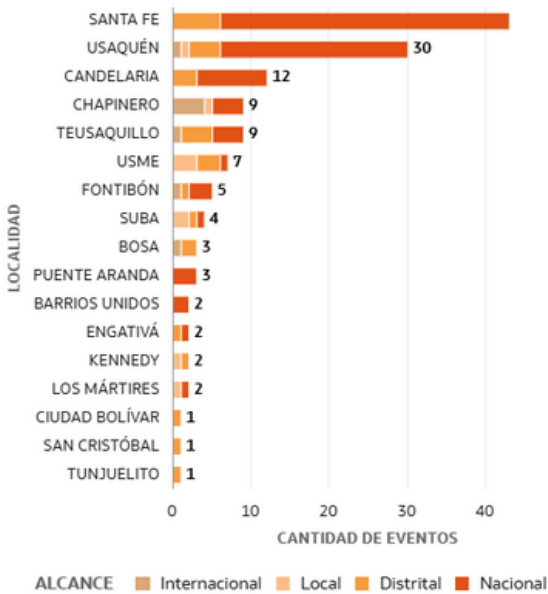
Total eventos, promedio gestores y total de aforos. junio. OCS



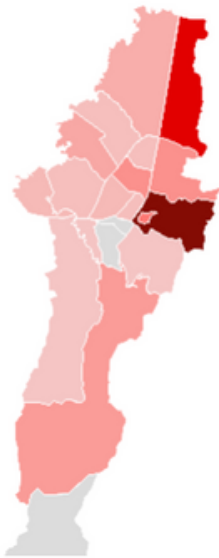
Nº de eventos por día. junio. Fuente: OCS

Durante el mes de junio se acompañó un total de 136 eventos de movilización social, lo que equivale a un promedio diario de 4,5 eventos. El día con mayor intensidad fue el 8 de junio, con 9 eventos registrados, los cuales estuvieron relacionados con las demandas y exigencias realizadas en las localidades de Usme y Usaquéen, en los que se solicitaba solución a temas relacionados con twmas ambientales en los cerros orientales, cokrtes de agua y el mejoramiento de la malla vial de las localidades mencionadas. Etos plantones fueron convocados por la comunidad residente en la zona y los eventos transcurrieron con total normalidad, sin necesitar de la intervención de la fuerza pública.

En cuanto al tipo de protesta, el plantón fue el más representativo, abarcando el 51,5% (70 eventos), seguido por las tomas con un 22,8% (31 eventos), y los eventos culturales con reivindicaciones con un 11,8% (16 eventos). También se identificaron marchas (8,7%) y bloqueo de vías (4,4%).



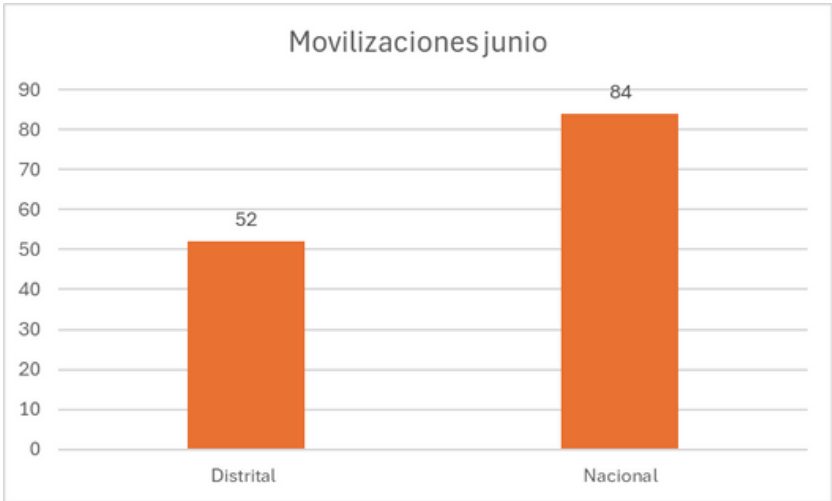
Mapa por Localidad y Alcance de Movilización junio. Fuente: OCS



Alcance Nacional: Este fue el alcance con mayor predominancia durante el mes, con un total de 90 eventos distribuidos principalmente en las localidades de la Santa Fe (37), Usaquéen (24) y Candelaria (9). Les siguieron Teusaquillo (4), Chapinero (4) y Puente Aranda (3), entre otras localidades.

Alcance Distrital: Se presentaron 29 manifestaciones con este alcance, siendo Santa Fe (6), Teusaquillo, y Usaquéen (3) y La Candelaria y Usme con 4 movilizaciones cada una. También se registraron eventos distritales en Suba, Ciudad Bolivar, Engativá, Fontibón y Kennedy con dos (1) cada una.

MOVILIZACIÓN SOCIAL JUNIO



Eventos de Movilización Social por demandas. Fuente OCS

En las manifestaciones en Bogotá durante junio, se puede hacer un análisis de los eventos que tuvieron exigencias expresas hacia el Gobierno Nacional o el Distrito, las cuales revelan una clara dualidad. Por un lado, se documentaron 84 movilizaciones dirigidas al ámbito nacional, donde emergió con fuerza el apoyo a mecanismos de participación como la consulta popular, reflejando una búsqueda de incidencia directa en políticas públicas. De igual manera, Estas protestas giraron en torno a demandas provenientes de la “Colombia profunda”, en la que se solicitaba al Gobierno Nacional soluciones duraderas para el retorno efectivo a los territorios; este fue el caso de la Toma realizada por parte del pueblo Embera en el Parque Nacional.

Por otro lado, también se evidenció durante el mes una fuerte asistencia a la Fundación Santa Fé, donde se encuentra hospitalizado el senador Miguel Uribe Turbay, luego de ser víctima de atentado, mientras se encontraba realizando un discurso en uno de los parques de la localidad de Fontibón. La ciudadanía ha demostrado un apoyo ante la situación grave de salud, en la que se encuentra el Senador, ha asistido a las afueras de la Fundación Santa Fé, realizando velatones y oraciones por la pronta recuperación de Miguel Uribe.

Frente al gobierno distrital, las 52 movilizaciones con demandas locales se centraron en el rechazo a los recientes casos de abuso sexual contra menores en instituciones educativas del Distrito, con especial indignación por los hechos ocurridos en la localidad de Usme. Las manifestaciones denunciaron la ausencia de entornos seguros en los colegios y exigieron la implementación inmediata de protocolos eficaces de prevención y atención, así como sanciones ejemplares para los responsables. Por otro lado los plantones y movilizaciones que tuvieron demandas distritales, estuvieron relacionadas con la defensa de los cerros orientales y el derecho a una vivienda digna, como los eventos ocurridos en las localidades de Usme y Usaquén.

Las movilizaciones registradas en Bogotá durante junio revelan una ciudadanía activa que articula demandas tanto nacionales como distritales, enfrentando al Estado con desafíos simultáneos de gobernabilidad. Mientras las exigencias nacionales apelan a transformaciones estructurales y derechos históricamente postergados, como el retorno de comunidades indígenas o la participación directa en decisiones públicas, las demandas locales se concentran en crisis urgentes como el abuso a menores en colegios distritales y la defensa del territorio. La solidaridad expresada ante el atentado al senador Miguel Uribe también demuestra una ciudadanía sensible ante hechos de violencia política. Esta convergencia de causas muestra que el malestar social no se fragmenta, sino que se fortalece en su diversidad.



Garantía a los DDHH

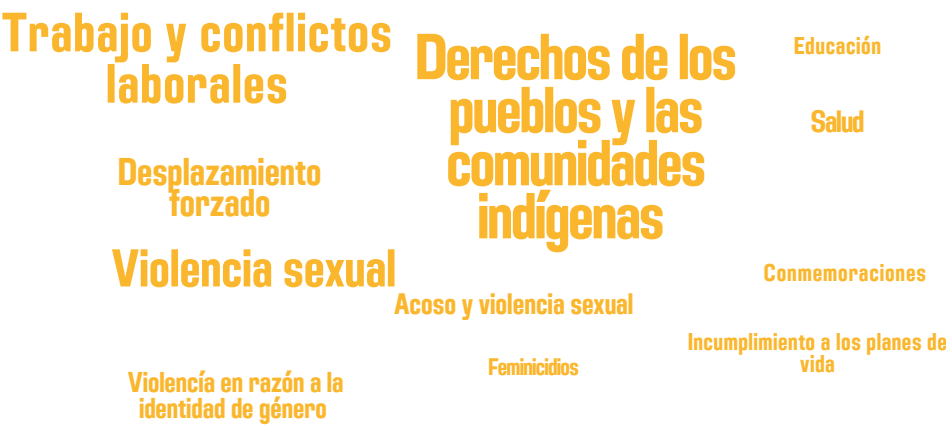


Ilustración 1. Reivindicaciones de las manifestaciones durante junio. Fuente:OCS

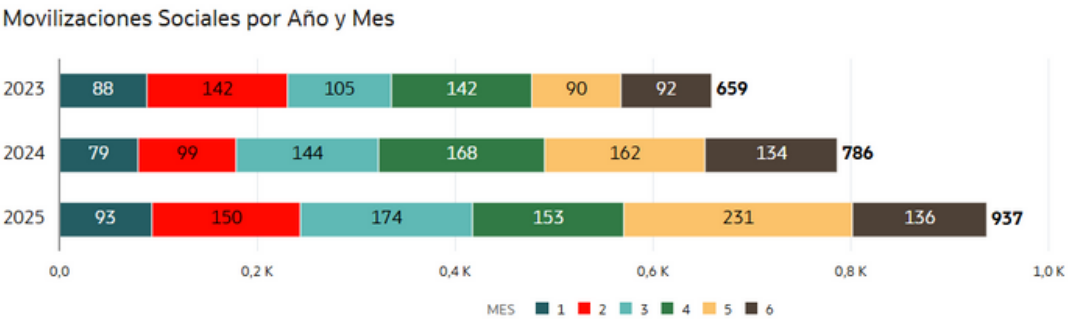
Las principales demandas en reivindicación social durante el mes de junio estuvieron asociadas con la **Garantía a los DDHH** con un **28,6%** del total de las movilizaciones; seguido por **Los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas** en un **24,2%**; La reivindicación por el **Trabajo y los conflictos laborales** tuvo un **12,5%** y la **Violencia sexual** en un **8,8%** con entre otros.

La reivindicación que giró en torno a la **Garantía de los DDH** se presentó mayoritariamente en las localidades de **Usaquén y Chapinero**, con eventos relacionados a los acompañamientos realizados a la Fundación Santa Fé, en rechazo al atentado contra el Senados Miguel Uribe Turbay, lo que generó que diferentes sectores se manifestaran, incluso realizando una marcha Nacional el 15 de junio solicitando al Gobierno del presidente Gustavo Petro garantías para la defensa de los DDHH de las personas expuestas políticamente.

En la localidad de Santa Fe se concentró de forma significativa la reivindicación de derechos por parte de pueblos y comunidades indígenas. El evento más representativo fue la ocupación protagonizada por la comunidad Embera, que permanecía albergada en la UPI La Rioja y que requirió un amplio acompañamiento por parte de las Direcciones de Diálogo y Seguridad de la Secretaría Distrital de Gobierno, así como de varias entidades del Distrito. La principal exigencia de esta población giró en torno al retorno seguro y digno a sus territorios ancestrales, de los cuales fueron desplazados forzosamente por actores armados ilegales.

Durante el mes se brindó acompañamiento institucional a las manifestaciones convocadas en defensa y reivindicación de los derechos de las personas LGBTIQ+. Estas movilizaciones contaron con presencia de equipos de la Secretaría Distrital de Gobierno, garantizando el diálogo social y la protección del derecho a la protesta. Las actividades incluyeron marchas, plantones y expresiones culturales que denunciaron la discriminación y exigieron garantías de vida digna. El acompañamiento también permitió la articulación con organizaciones sociales para asegurar entornos seguros.

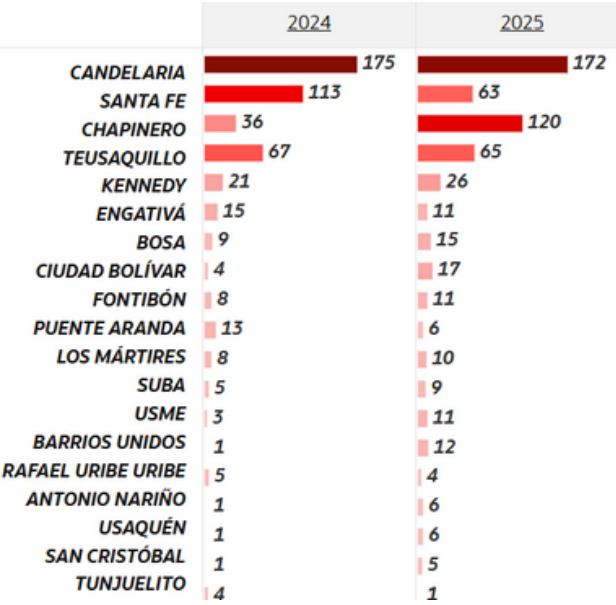
MOVILIZACIÓN SOCIAL JUNIO



Eventos de Movilización Social. Por Mes y Año. Fuente OCS

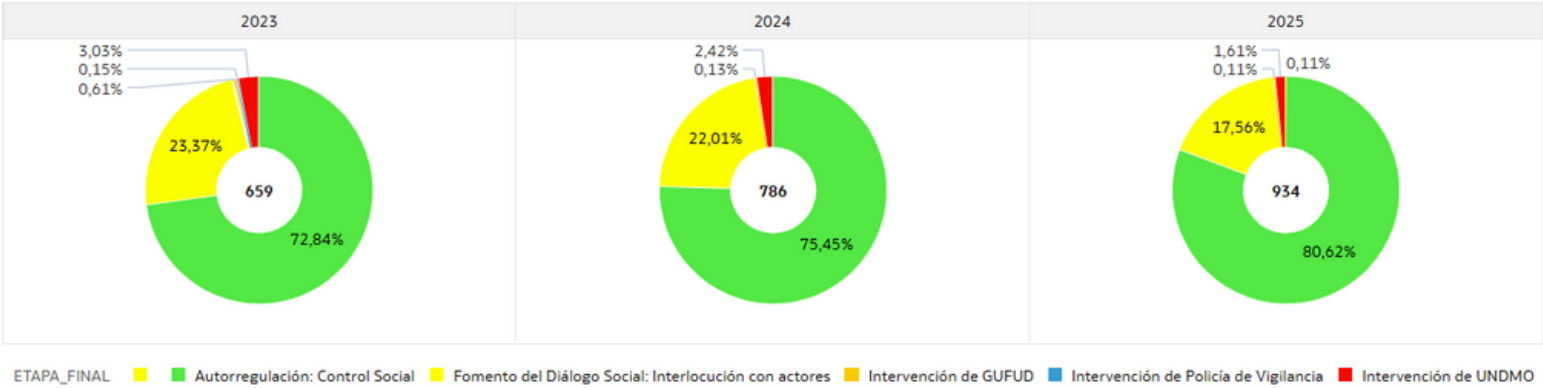
El análisis de movilización social por mes y año permite evidenciar un aumento sostenido en el número total de movilizaciones durante el primer semestre de los últimos tres años en Bogotá. En 2023 se reportaron 659 eventos, cifra que aumentó a 786 en 2024, y alcanzó las 937 movilizaciones en 2025. Este crecimiento representa un incremento del 19,2% con respecto al 2024 y del 42,1% en comparación con 2023. El comportamiento ascendente refleja una mayor frecuencia en la protesta social, así como una intensificación de la articulación de demandas por parte de distintos sectores. Los meses de marzo y abril de 2025 también muestran picos relevantes, lo que sugiere una mayor continuidad en el ejercicio del derecho a la protesta. En contraste, febrero mantiene un comportamiento elevado pero constante a lo largo de los años. Estos datos señalan no solo un crecimiento cuantitativo, sino también una posible diversificación de las causas de movilización. El fenómeno indica una ciudadanía cada vez más activa y vigilante frente a la gestión pública.

Durante los años 2024 y 2025, las localidades de La Candelaria, Santa Fe, Chapinero y Teusaquillo concentraron el mayor número de movilizaciones en Bogotá, manteniéndose como los principales focos de protesta social. En 2024, estas localidades sumaron 391 eventos, y en 2025 alcanzaron los 420, representando más del 60 % del total registrado. La Candelaria fue nuevamente la zona con más movilizaciones (172), aunque con una leve disminución frente a las 175 del año anterior. En contraste, Chapinero mostró un crecimiento considerable, pasando de 36 a 120 eventos, lo que evidencia una activación significativa de la protesta en esta localidad. Santa Fe, por su parte, presentó una fuerte disminución, al pasar de 113 a 63 eventos, mientras que Teusaquillo mantuvo una cifra estable (67 en 2024 y 65 en 2025). Este comportamiento refuerza la idea de una centralización de la movilización social en áreas cercanas a centros políticos y educativos.



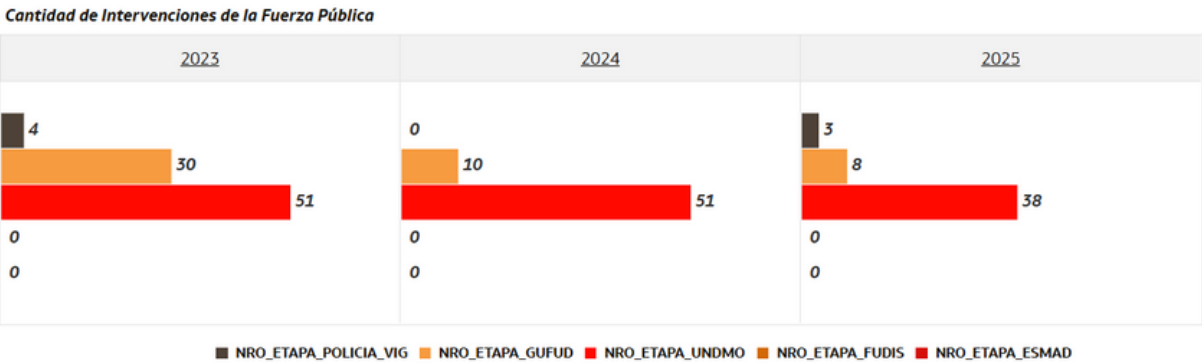
Sin embargo, los datos de 2025 muestran aumentos relevantes en localidades tradicionalmente menos activas, lo que podría indicar un proceso progresivo de descentralización de la protesta social en Bogotá. En Kennedy, por ejemplo, las movilizaciones pasaron de 21 a 26; en Ciudad Bolívar, de 4 a 17; y en Barrios Unidos, de 1 a 13 eventos. Aunque los números aún son bajos en comparación con las localidades centrales, estos incrementos representan variaciones significativas que no pueden pasar desapercibidas.

MOVILIZACIÓN SOCIAL JUNIO



Etapas de intervención por eventos de Movilización por Año. Fuente: OCS

La gestión institucional frente a las movilizaciones sociales en Bogotá durante los años 2023, 2024 y 2025, revela una tendencia hacia la autorregulación mediante el control social y el fomento del diálogo como mecanismos predominantes. En los tres años, la mayor parte de las movilizaciones fueron gestionadas sin necesidad de intervención policial directa. Se destaca que en 2024 el 75,45% de los casos atendidos fue a través del control social; durante los meses recorridos en 2025 se observa un aumento de la autorregulación por parte de los manifestantes en los eventos, aumentando al 80,6%. Se evidencia que la intervención de organismos de la fuerza pública sigue en disminución, siendo el año 2025 en el que menos intervenciones por parte de UNDMO han sido requeridas.



Cantidad de intervenciones de la fuerza pública por año. OCS

En el año 2023, se registraron 51 intervenciones por parte de la UNDMO, 4 de Policía de Vigilancia y 30 del GUFUD. Seguidamente en 2024, las acciones se mantuvieron, presentándose 51 intervenciones de la UNDMO, y 10 del GUFUD. Por otro lado, en 2025, las acciones de la UNDMO bajaron a 38, también se observa una leve disminución en las intervenciones de GUFUD con respecto al año 2024, debido a que ha tenido que intervenir en 8 eventos y la Policía de Vigilancia en 3; mientras que en el 2024 el GUFUD participó en 10 eventos y la Policía de Vigilancia no tuvo ninguna participación.

ETAPAS DE INTERVENCIÓN Y PMU



Etapas de Intervención en las Movilizaciones. de junio Fuente: OCS

Frente al comportamiento de las intervenciones en el marco de las movilizaciones, se logró identificar que el **83,9%** de los eventos fueron gestionados bajo los principios de **autorregulación y control social**, lo que evidencia un alto nivel de organización y autogestión por parte de los participantes. En el **13,24%** de los casos, fue necesaria la interlocución con actores a través del fomento del diálogo social, destacando el papel de los equipos de diálogo en la reducción de la conflictividad.

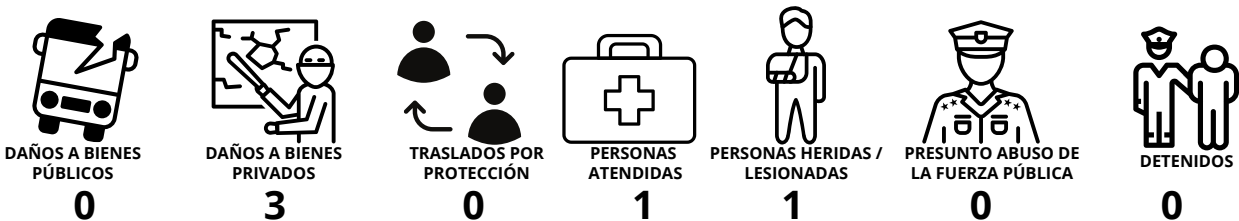
Por otro lado, se observa que la intervención de la fuerza pública fue mínima, con un **0%** de participación de la Policía de Vigilancia y del Grupo Fuerza Disponible. Se evidencia que, la intervención por parte de UNDMO también fue mínima, llegando solo al **3,68%** del total de los eventos, lo que demuestra que las etapas de autorregulación y fomento al diálogo han sido tenidas en cuenta en más eventos, y a su vez, han disminuido de manera sustancial las conflictividades en el marco de las movilizaciones.

PUESTO DE MANDO UNIFICADO

Durante el mes de abril de 2025, la Dirección de Derechos Humanos realizó seguimiento a las manifestaciones públicas por medio de 10 PMU, registrando incidentes que impactaron el orden público y la seguridad. En este contexto, No se documentaron daños a bienes públicos durante la ejecución de las movilizaciones. Por otro lado, se reportaron 3 daños a bienes privados durante la totalidad de PMU instalados en el mes, ocurridos el 3 de junio .

También hubo la necesidad de realizar una (1) atención médica de una menor de edad de 9 años por presunto abuso sexual, la cual fue remitida al hospital de Meissen. Esto ocurrió en el marco de las movilizaciones programadas para ese día en la ciudad y las cuales fueron monitoreadas desde el PMU distrital.

En términos de afectaciones a la integridad de los participantes, se registró un (1) herido durante las movilizaciones. Estos datos reflejan que durante el mes de junio el nivel de conflictividad en el desarrollo de las protestas disminuyó con respecto al mes de mayo y esto se ve representado en el balance analizado anteriormente, en el que no hubo un gran número de afectaciones durante los eventos.



Datos de PMU. junio. OCS



REFERENCIAS

- Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá. (2025) Poliscopio: Movilizaciones sociales – Tipo protesta [Dashboard]. Tomado el 5 de abril de 2025, de:

<https://historico.gobiernobogota.gov.co/tableros/observatorio-conflictividad-social/movilizaciones-sociales-tipo-protesta>